

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Telefono
n.º 32.

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agricolas y pecuarios

Franqueo
concertado

Año XVI

Teruel -- Lunes 4 de Febrero de 1918

Núm. 8210

Candidatura para Diputados a Cortes

DISTRITO DE TERUEL

Don Francisco Ferrán Zapatero

Dr. José Teresa Bedera

Director y Cirujano
del Hospital Provincial
Consulta de once y media a una
S. Francisco, 5, 1.º Esqda. — TERUEL

Juan Ant.º Muñoz Remón

MÉDICO
Igualas y visitas.
Plaza del Tremedal, 7, pral.

VIDA MUNICIPAL

El Ayuntamiento de Zaragoza llama a los Ayuntamientos aragoneses

(Conclusión)

1.º Pedir una inspección en esta Delegación de Hacienda, al objeto de revisar los valores pendientes de cobro por atrasos en la contribución territorial y pecuaria.

2.º Practicar una liquidación, averiguando la cuantía de las participaciones que corresponden a los Ayuntamientos en la cuota de recargo incluida en los recibos pendientes de cobro.

3.º Exigir responsabilidad a quienes resulten culpables de que, contra lo dispuesto en la Instrucción de 26 de Abril de 1900, no se hayan hecho efectivos esos valores dentro de los dos años siguientes a las trimestres en que los dichos valores fuesen contraídos. Cada Ayuntamiento, por su parte, cumplirá esa exigencia de responsabilidad e los Alcaldes bajo cuya ordenación se autorizará la aplicación del importe de esas participaciones al descubierto que existiere en ejercicios anteriores por cupo de consumos, contribuciones, etcétera.

4.º Que esa Junta de Mancomunidad disponga para su labor de fondos suficientes para afrontar la obra antes indicada, y además la construcción de obras públicas que aumenten la riqueza general y las bases imponibles afectas a las rentas municipales.

5.º Pedir al Estado la ampliación de facultades reconocidas a los Ayuntamientos, para que estos puedan terminar por su cuenta la formación de Catastro parcelario de su término municipal con libertad exclusiva para gravar la riqueza oculta y la plusvalía, apreciada en la amillaramiento por un tiempo de la mayor duración posible.

6.º Exigir que si la petición anterior no fuere concedida, los municipios mancomunados se solidaricen en una misma acción encaminada a hacer practicable el repartimiento vecinal en condiciones de que pueda substituir el arbitrio de inquilinato y los rendimientos de todos aquellos cuya supresión se crea conveniente.

7.º Ampliada por ese medio la capacidad rentística de los municipios, la Mancomunidad procuraría contratar con uno o varios Bancos, prefiriendo a los locales, un empréstito por una cantidad proporcionada a la cuantía de las nuevas rentas.

8.º Las obligaciones contraídas por la Mancomunidad pesarán solidariamente sobre todos los municipios que la forman, pero el de Zaragoza se comprometerá a no utilizar los créditos abiertos a la Mancomunidad, sino en cuanto sea preciso para cubrir el costo de las obras públicas ejecutadas en su territorio.

9.º Al servicio de la deuda de la Mancomunidad, quedarán afectas íntegramente las rentas concedidas a los municipios por las nuevas disposiciones legales y en la intervención de ese servicio se dará parte a los banqueros que conviniere la prestación de los fondos de la deuda.

10.º La Mancomunidad tomará a su cargo todos los servicios regionales que interesen a los pueblos, especialmente la representación ante las corporaciones oficiales superiores, y todos los mancomunados se obligarán a seguir una acción común frente a la elevación del contingente provincial, cuya total desaparición se procurará lograr por todos los medios posibles.

No desconoce esta Corporación que el tiempo apremia, pero entiendo que ello, en vez de ser motivo para abandonar la idea nos fuerza a que pongamos a su servicio más energía y más actividad, aparte de que por la lectura de las anteriores conclusiones, se comprende que no todas es necesario que hayan sido llevadas a la práctica antes del 15 de Febrero, sino que su desarrollo será objeto de trabajos ulteriores.

Expongo, a grandes rasgos, el acuerdo del Ayuntamiento que presido y sus fundamentos, sólo me resta llamar la atención de ese Consejo acerca de la trascendencia de la empresa y rogarle que con la mayor urgencia, se sirva comunicarme si se halla conforme con prestarle su apoyo y su concurso, e los repares que a su juicio pudieran oponerse.

Dios guarde a V. muchos años.—Casa de la Ciudad, 21 de Enero de 1918.

EL ALCALDE PRESIDENTE.

Si alguno de los pueblos de la región no hubiese recibido la adjunta circular se le ruega la de por recibida y conteste con la mayor urgencia posible al Ayuntamiento de Zaragoza.

(De nuestro servicio particular)

La semana en la Bolsa

El mercado muestra gran firmeza, siendo la emisión próxima de obligaciones del Tesoro la cuestión que más co-

mentarios suscita en la Bolsa. Se acentúa la creencia de que se emitirán al 3'50 y no al 4 a fin de no perturbar la firmeza del mercado. También se supone que no se lanzarán tan pronto como se había dicho. Pero todos estos comentarios no se basan en ninguna versión autorizada; el ministro hasta ahora nada ha insinuado que permita una apreciación fundada.

San muchos los que creen que el tono firme con que termina la semana es más aparente que real y que en el fondo los precios, que no siguen una marcha uniforme reflejan cierta indecisión, nacida de los recelos que la situación inspira. Lo cierto es que el dinero abunda y que todos los valores, sobre el Exterior, muestran tendencia alista.

El Interior después de ganar 5 céntimos en la apertura, que se hace a 76'75 descendiendo hasta 76'50 pero en el cierre recobra 15 céntimos, quedando a 76'65.

El exterior acentúa la baja de la semana anterior en términos de cierta importancia de 86'65 baja a 84'80. En cambio los amortizables suben, en particular las carpetas del nuevo 5 por 100 que ganan 95 céntimos al cerrar a 94'80. El antiguo cierra en la serie 3 a 96 con alza de 20 céntimos. El 4 por 100 sin variación a 86'50.

Las acciones del Banco pierden ocho enteros quedando a 500. Llegan a cotizarse a 498 pero parece que empiezan a reaccionar bajo la impresión de que el Consejo de Estado no aceptará el dictamen de la Comisión permanente contraria a la ampliación del capital. Además se hace valer la idea de que, en último caso, el Banco no podrá ser privado del derecho a repartir los beneficios.

Las Hipotecarias comienzan a 220 y una vez consagrada la liberación del 5 por 100 de las acciones acordada por la Junta, se cotizan a 209 primero y luego a 213. Continúan descendiendo las del Hispano de 202 pasan a 198. Las del Español de crédito pierden un entero quedando a 98. Los Ríos firman a 267. En baja de dos enteros los Tabacos que cierran a 289.

Los francos y las libras terminan en alza.

Ganan los primeros 70 céntimos y los segundos 20 al cerrar a 73'25 y a 19'86 respectivamente.

El stock oro del Banco ha subido en cerca de ocho millones, procedentes de las legaciones de España en la América del Sur.

La compra de papel para cubrir este envío ha influido algo, sin duda, en el sostenimiento de la cotización pero subsiste la impresión de que caerá mas la cotización del cambio extranjero, por falta de contrapartida para la oferta. No es posible hacer cálculos sobre la influencia, que tendrán en el caso los convenios que están en tramitación con los aliados.

José M.º de Arévalo.

Por los necesitados

SUSCRIPCION

	Pesetas
Anterior	29.370'35
D. Manuel Subiza.	10'00
D. Alfonso Díez Agero.	100'00
Un turolense..	20'00
D.ª María Romero.	5'00
D. Ricardo Zorraquino.	10'00
D. Eduardo Casanova Jordane.	1.500'00
Suma y sigue.	31.015'35

TRASLADO

El comercio y almacén de muebles de VICENTE HERRERO, han sido trasladados a la fábrica sita en la carretera de Villastar, donde encontrarán sus favorecedores cuantos muebles desean, en todas clases y estilos.

Próxima exposición de dormitorios, comedores, escritorios etc.

Para avisos y encargos en el comercio de harinas de ISIDRO SALVADOR.—TOZAL, NUM. 10.

Gran Centro de Contrataciones

del Servicio militar en Africa

CASA FUND. DA EL AÑO 1890

Director: DON RAMON BOIXAREU CLAVEROL

Palma 69-2.º MADRID

Contratas antes y después del sorteo por Zonas y antes del sorteo por Ayuntamientos, a precios reducidos.

Representante en la provincia

Señor CANO TRILO, Murallas 5-1.º, Teruel

El crédito a los Sindicatos

En el ministerio de Hacienda han facilitado la siguiente nota oficiosa:

«Interesado del Banco de España, por Real orden del ministerio de Hacienda, que el establecimiento incluya en sus listas de créditos a los Sindicatos agrícolas comprendidos en el artículo 3.º del reglamento para la aplicación de la ley de 28 de Enero de 1906, en virtud de gestiones hechas con este objeto por el ministerio de Fomento, el Consejo de Gobierno del Banco ha acordado que así como, según la Real orden de 28 de Julio de 1915 todo Sindicato agrícola, antes de ser incluido en las listas del crédito, había de sereditar que se hallaba en posesión de la Real orden de reconocimiento, expedida por el ministerio de Hacienda a propuesta del Fomento, en lo sucesivo se estimará cumplido ese requisito por los Sindicatos que justifiquen haber sido inscritos en el registro especial, en virtud de lo dispuesto por el artículo 3.º del reglamento de 16 de Enero de 1908, reconociéndoseles el establecimiento personalidad jurídica y quedando en condiciones de poder ser incluidos en las listas de crédito, según las circunstancias y solvencia de cada Sindicato.»

COMUNICADO

Sr. Director de EL MERCANTIL.

Mi querido amigo: Acabe de saber que en una carta circular fecha 1.º del corriente recomendando la candidatura de D. Antonio Rojo Villanova, aparece, entre otras, mi firma, y como no he suscrito, ni he autorizado a nadie para que en ella figurase mi nombre, me into esa hacer conatar, como lo hago, mi disconformidad con tal proceder.

Gracias por su deferencia al publicar la presente y queda suyo afirmo. s. s. y amigo q. e. s. m.

J. ESTEVAN SERRANO.

3-2-918

LAS MEDALLAS

(Enredo rápido en seis semanas)

(Continuación)

ESCENA VI

Teresa y Rufa: (En una habitación que en la anterior escena).

Ruf. (Entrando).—Señora,

Ter. (En pie).—Buen venido, caro amigo. Tome asiento.

Ruf. (Sentándose). La extrañará que yo... después de los muchos desprecios que he recibido de usted, por mis no correspondidos deseos me presente ante su vista.

Ter.—De ninguna manera; siempre será para mí un amigo (recalando la frase) amigo nada más.

Ruf.—Bien; más hoy... más hoy, Teresa, he pedido derme cuenta perfectamente de la mujer que astutamente oculta sus falsías a quien debe guardar su cariño, corre desenfrenadamente por la senda viciosa del amor adúltero..

Ter. (Poniéndose en pie rápidamente). ¡Caballero! ¡esas frases!..

Ruf. (Cinco)... del amor adúltero, Teresa; ese amor que con tanto anhelo espero y que por fin voy a poseer. Le sé absolutamente todo, señora.

Ter. (Extrañada).—¿Qué lo sabe?

Ruf. (Con firmeza).—Por entero, y para que se convenza que es cierto lo que ha dicho, contésteme.

Ter. (Incomodada).—No he de conceder a usted el derecho de juez; más si para demostrarle lo arróneo de sus suposiciones es preciso, consiento en ello.

Ruf. (Frotándose las manos con fruición).—Acepto su autorización. Diga, Teresa; ¿es cierto que mi esposa le ha regalado un sorteo de medallas?

Ter.—Verdaderamente, así es.

Ruf. (Conteato).—¡Excelente, excelente! Y esas medallas.

Ter.—Son las que usted regaló a María Isabel, y que yo tenía tantas ganas de poseer... Pero es una lástima...

Ruf. (Interrumpiéndola rápidamente). Que se haya extraviado, ¿verdad?

Ter. (Extrañada).—¿Estraviado?

Ruf.—Sí; no me lo niegue. Yo mismo las he encontrada y (con énfasis) hélas aquí. (Muéstrala las medallas).

Ter. (Sorprendida).—¿Eh?

Ruf. (Con aire de triunfo y aproximándose más a Teresa).—Y en un sitio que no hace mucho favor a usted.

Ter. (Moréaz).—¿Que no hace mucho favor a mí? (Ríe).

Ruf. (Estupefacto).—¡Ah! ¿Se ríe usted todavía?

Ter.—Tiene gracia.

Ruf.—Sí, mucha.

Ter.—No ha de tenerla, hombre de Dios, si se ha tirado usted una planea de marca mayor. Mira, mire las medallas que su mujer me ha regalado. (Las saca del pecho).—¿Las ve usted, increíble?

Ruf. (Turbado).—Pues es verdad. ¿Entonces éstas?..

Ter. (Haciendo un mohín).—¡Ah! eso es lo que me sé; no soy ninguna adivinatora.

Raf. (Anonadado). — Claro, elero. (Aparte.) ¡Ay, ay, qué lio! (Alto.) Perdón, señore, perdón por haber dudado en un momento de usted. (Aparte y con pesar). Decididamente es inasequible. ¡Malditas medallas y maldito yo! en cuanto salga a la calle las tiro por la boca de una alcantarilla. (Vase precipitadamente, tropezando con todos los muebles, mientras Teresa sonreí compasiva.)

ANTONIO CIERTOS SANTIAGO.

Subasta de árboles

El próximo jueves siete del corriente a las doce de la mañana se venderán en el Sindicato de Riagos mediante pública subasta verbal los siguientes árboles todos ellos en pie y sobre el terreno en que se hallan:

24 chopos del Comunero de la Cuesta de la Cara, tasados en 15 pesetas cada uno 35 chopos u olmos tasados en 10 pesetas cada uno; de los Comuneros de la acequia de Melins; existentes entre los Parrales y el Azud de dicha acequia.

Para tomar parte en la subasta habrá que hacer en el asta un pequeño depósito provisional.

El Sindicato se reserva el derecho de recoger todas las pías que considere utilizables para plantaciones.

NOTICIAS

Carbón de Carrasca

Merced a las gestiones practicadas en el día de hoy, continuación de otras llevadas a cabo en días anteriores por el dignísimo Gobernador civil de esta provincia, queda asegurado el abastecimiento de carbón vegetal en esta capital, habiendo contraído el compromiso de remitir este combustible de clase de carrasca y a precio de tasa la importante casa de Barcelona, Tortella y Figueras.

con gran producción en varios pueblos de esta provincia.

Del Ayuntamiento

Esta noche celebrará sesión nuestro Ayuntamiento.

Figuran en la orden del día los asuntos siguientes:

Documentos de Contaduría.

Altas y bajas en los padrones de los impuestos municipales.

Informe de la Comisión de Gobernación proponiendo la venta en pública subasta de los restos de lápidas y cruces del Cementerio. (Lo que hoy terminamos de publicar).

Circular del Ayuntamiento de Zaragoza convocando a una Asamblea para discutir los medios de mejorar las Haciendas locales.

Carta del Alcalde de Sevilla.

Decreto de elicio.

Multas

Han sido impuestas cuatro multas de 2 pesetas por sacudir trapos y verter aguas a la vía pública.

El Reposo ha denunciado catorce parreros fijos de peso. El panadero ha sufrido una multa de 14 pesetas.

Por falta de diez y seis gramos en una pesada de cerne, han sido impuestas 8 pesetas.

En otra que faltaba diez gramos, 5 pesetas.

Candidato republicano

En el tren de ayer tarde llegó el candidato lerrouxista por el distrito de Valderrobres Sr. Campos Espadas.

A la estación acudieron a recibirle los republicanos teruelenses.

En San Blas

El barrio de San Blas estuvo ayer de jolgorio festejando a su Patrono.

La Banda municipal de música se trasladó allí, donde interpretó escogidos baillabios, sembrando la alegría entre el elemento joven.

De la capital fueron muchas las familias que pasaron el día en aquel barrio.

La hermosa tarde contribuyó a la gran animación que hubo.

Servicios de la Guardia civil

La Guardia civil de Manzanera ha denunciado a ocho vecinos de dicho pueblo por infracción forestal en el monte Carrascal de aquel término.

En el mismo pueblo, a diez más por el mismo motivo y a otros cuatro por cortar pías de encina en el monte «La Constancia».

—Un Gas tres individuos hicieron cinco cargas de leña, en el monte de la Exema. Sra. de Pignatelli; la Guardia civil los ha denunciado.

—Un vecino de La Puebla, fué detenido con una carga de leña del Monte Belago.

Una reunión

El próximo jueves, se celebrará una reunión que convocará el señor Alcalde y a la que asistirán los tenedores de trigos y harinas.

El objeto de la reunión es tratar de constituir un stock de trigos que asegure el abastecimiento y remediar de este modo la carestía que se avecina.

Socorro extraordinario

Ayer último día que se repartió la ración de comida hizo un extraordinario que consistió en un chorizo que fué añadido a cada ración.

Repartiéronse más de novecientos raciones.

—Hoy solo se ha dado pan a los que han acudido al reparto, según acuerdo de la Junta de Socorros.

De Consumos

Recaudación habida en el día de hoy en los felatos, 336'75 pesetas.

Recaudado en igual fecha del año anterior, 300'87.

Diferencia en más, 35'88.

Peluqueros y barberos

A jornal o manutención, se necesita un oficial que se pa su obligación. Dirigirse: Democracia 81, TERUEL.

SUCESOS

Murto

Cinco jovencuelos de Urrea de Guén, hurtaron de un carro que había parado en una posada sita en la carretera de Albalate del Arzobispo, unas cinco arrobas de manzanas.

La Guardia civil de Hija los ha puesto a disposición del Juzgado.

DEL TELEGRAMA

Pueblo incendiado

Un telegrama del gobernador de Oviedo participa que en el pueblo de Villilla se declaró un incendio que destruyó 21 casas de las 40 que lo componen.

No ha habido que lamentar desgracias personales, pero los daños materiales son grandes.

Huelga general en Oviedo

En Oviedo circulan rumores de que en breve estallará la huelga general. Las autoridades han desmentido estos rumores, pero adoptan precauciones, y la benemérita vigila constantemente las líneas férreas.

La Nota

Sigue comentándose la Nota de nuestro Gobierno al de Alemania por el torpedeamiento del «Girald». Se asegura que ha sido consultada con los más eminentes políticos.

Fuó transmitida por telégrafo al gobierno imperial, ayer tarde.

Disposición de Guerra

Es comentada favorablemente para el ministro de la Guerra, la resolución de enviar a los jefes de cuer-

po las instancias de los brigadas y sargentos últimamente licenciados, pidiendo su reingreso.

Esas solicitudes serán estudiadas por las Juntas de reenganche, y después informadas por los jefes de cuerpo, pasarán al ministerio para resolver en definitiva.

De acuerdo

Se han solucionado las diferencias electorales entre los conservadores y el gobierno.

Los señores Dato y García Prieto recomendarán la candidatura marista por ser monárquica.

MATADERO

Las reses sacrificadas en el matadero público para la venta de mañana han sido:

Table with 2 columns: Animal type and quantity. Includes Carneros (19), Cabras (0), Cabritos (2), Corderos (12), Terneras (0), Toros (0), Cerdos (2), Maches Cabrios (1).

MAXIMO MIGUEL

SEBASTIAN COLEJADO DE COMERCIO Compra y venta de valores del Estado y Mercantiles Intervención en operaciones del Banco España y otros establecimientos de crédito. TEMPRADO, 11.—TERUEL.

A LOS MOLINEROS

Se vende una LIMPIA completa, sistema Berly núm. 2. Infórmase en esta Administración.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ Puerto Rico Caja prescintada de 100 gramos 9'60 PESETAS

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

Establecimiento fundado en el año -845

Plaza de San Felipe, núm. 8—ZARAGOZA

Apartado de Correo número 31.

Cuentas de imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que abona este Banco, son:

En las Imposiciones a plazo fijo de un año. 3 1/2 por ciento En las Imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual En las Imposiciones a voluntad. a razón de 2 1/2 por ciento anual

Cuentas corrientes para disponer a la vista, devengon 2 y medio por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Prestamos con firmas, sobre Valores, con menadas de oro, sobre Resguardo e Imposiciones hechas en este Banco. DESCUENTO y NEGOCIACION de LETRAS y EFECTOS COMERCIALES.

DEPOSITOS EN CUSTODIA

Compra y venta de Fondos Públicos Pagos de cupones—Cartas de Crédito Informes Comerciales—Comisiones—etc., etc.

MALAQUIAS MARCO

CALATAYUD

ALMACEN DE COLONIALES

Aceites refinados de Aragón

= BANCA =

Tienen el gusto de anunciar a sus clientes de esta provincia haber principiado la fabricación de jabones puros de aceites de oliva tan solicitado por todos los compradores.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) ESTÓMAGO E INTESTINOS. Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del estómago e intestinos.

GRANDES VIVEROS DE ARBORICULTURA De toda clase de frutas de Aragón y demás provincias. J. Clemente Lucia Director propietario. Luco de Gileca Prov. Teruel. Remite gratis el catálogo a quien lo solicite.

OBREROS

30 carpinteros, 30 albañiles y muchos obreros se necesitan para la construcción de un canal en la provincia de Huesca. Los carpinteros y albañiles ganarán 6 pesetas de jornal y a los dos meses de estancia en las obras se les pagarán los viajes de ida y vuelta a sus pueblos.

Los braceros ganarán por lo menos 3'50 pesetas.

Contrata y detalles D. Bruno Bayona, en Ortuella del Tremedal (Teruel).

OBREROS MINEROS

Se necesitan cuatro entibadores, cuatro barrenadores y cuatro picadores para trabajar en minas de carbón situadas en Navarra.

Los que deseen ofrecerse pueden dirigirse a «COMPANIA MINERA DE SALINAS DE ORO», FAMPLONA, acompañando toda clase de referencias respecto a su edad, estado y mina donde han trabajado.

SE ALOULA

un PATIO propio para tienda, en el MERCADO, núm. 1. Razón en la misma casa, 3.

Para Almacén

Se alquila un local amplio, en entresuelo, con un gran descubierta cerrado en la plaza de San Miguel, núm. 8. En la misma casa darán razón.

SE VENDE la casa de la calle de Carrasco núm. 10 (carbonería). Infórmese en la sombrerería de la Plaza del Mercado núm. 13.